

# **ESCANEADO**

República de Chile

I. Municipalidad de Zapallar
Secretaria Municipal

# DECRETO DE ALCALDIA Nº 3.654/2013.-

ZAPALLAR, 27 de Agosto de 2013.- 🗸

## VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.493/2013, de fecha 19 de Agosto de 2013, donde Reasume como Alcalde Titular don Nicolás Cox Urrejola.

### **CONSIDERANDO:**

- Decreto de Alcaldía N° 3.647/2013, de fecha 26 de Agosto de 2013, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- / Carta de fecha 19 de Agosto de 2013, emitida por doña Edith Jaure Núñez.

### **DECRETO:**

1° AUTORIZASE a doña EDITH JAURE NUÑEZ, a realizar Evento a Beneficio, a desarrollarse el día Sábado 31 de Agosto de 2013/en horario desde las 21:30 horas y hasta las 03:00 horas del día siguiente, en la Sede del Club Deportivo Lautaro de la Laguna, con venta de bebidas alcohólicas dentro del recinto/

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

ANA VARAS CUEVAS Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCION

- 1. Olimia de Transparencia
- 2- Carabineros de Cachagua
- 3- Seguridad y Emergencia

4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICARA

CTL SECTION

NICOLAS COX URREJOLA Alcalde